RESOLUCIÓN No. 074
(05 de mayo de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. MGLP-002-2026".

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GUAPOTÁ, SANTANDER, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que el dieciséis (16) de abril de 2026 la Alcaldía municipal de Guapotá publicó en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10216006&isFromPublicArea=True&isModal=False , el (i) el CDP; (ii) el certificado de banco de proyectos ; (iii) el certificado del PAA; (iv) los estudios previos; (v) el análisis del sector y la matriz de riesgo; (vi) el Proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos (vii) la convocatoria a veedurías; (viii) el aviso de convocatoria pública; (ix) Aviso de licitación (Decreto 019 de 2012) y (x) presupuesto.

Que de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el treinta (30) de abril de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, los interesados en el proceso de contratación de Licitación Pública No MGLP-002-2026 presentaron observaciones al Proceso, las cuales fueron contestadas y publicada su respuesta en la plataforma del SECOP II.

Que la entidad realizó la publicación de tres (03) avisos según lo previsto en el numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

Que el presente Proceso de Contratación no es susceptible de ser limitado a MYPIME, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de Licitación Pública No. **MGLP-002-2026**, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** "CONSTRUCCIÓN DE REDES EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO GUAPOTÁ, SANTANDER".

2. **Modalidad de selección:** Licitación Pública No **MGLP-002-2026**.

3. **Cronograma**

Actividad	Fecha	Lugar
~~Publicación del aviso de convocatoria pública~~	~~16 de abril de 2026 a las 6:00 p.m.~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Publicación Estudios y Documentos Previos~~	~~16 de abril de 2026 a las 6:00 p.m.~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Publicación del Proyecto de pliego de condiciones~~	~~16 de abril de 2026 a las 06:00 p.m.~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~

~~Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones~~	~~Desde el 17 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 a las 11:59 p.m.~~	~~Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. A través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)~~	~~16 de abril de 2026 a las 6:00 p.m.~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
	~~22 de abril de 2026 a las 6:00 p.m.~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
	~~29 de abril de 2026 a las 6:00 p.m.~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones~~	~~05 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes~~	~~N/A~~	~~N/A~~
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	05 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	05 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Audiencia de asignación de Riesgos	08 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Desde el 05 de mayo de 2026 al 08 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	11 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	11 de mayo de 2026 hasta las 7:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	15 de mayo de 2026 a las 8:30 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	15 de mayo de 2026 a las 9:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	25 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 26 de mayo de 2026 al 01 de junio de 2026 a las 11:59 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	03 de junio de 2026 a las 6:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	04 de junio de 2026 a las 9:00 a.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	05 de junio de 2026 a las 6:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del Contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos**: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10216006&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal**: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO NUEVE**

MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.721.109.922,66) M/CTE.

El Municipio de Guapotá – Santander pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo a la siguiente disponibilidad presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
26-00146	25 de marzo de 2026	$2.721.109.922,66

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10216006&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO CUARTO: El Comité Asesor y de Evaluación del presente proceso está conformado, así:

ASPECTOS FINANCIEROS: DRA. LUZ ELENA OTERO MÉNDEZ, Secretaria de Hacienda y del Tesoro o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

ASPECTOS JURÍDICOS: DR. JUAN SEBASTIÁN ORÓSTEGUI BARRAGÁN, Secretario General y de Gobierno o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS: ING. YEFFERSON ARLEY ARENAS AMOROCHO, Secretario de Planeación e Infraestructura o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARÁGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo y revisión según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera, para lo cual, si fuere el caso, deberá requerir al profesional para tal fin.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Guapotá (Santander), a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

Proyectó: Diego Alexander Pinzón Fonseca – Apoyo profesional

Reviso Asp. Jurídicos: Lisseth Camila Méndez Barajas - Asesora contratación externa

Dirección: Carrera 2 No. 5-05, **Código Postal:** 683011, **Teléfono de Contacto**: 321 290 23 00
Página web: www.guapota-santander.gov.co,
e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co